

Guadalajara, Jalisco a 01 de Noviembre de 2018

C. ADRIANA CORTES GONZÁLEZ
H. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JUANACATLÁN, JALISCO.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para remitir a Usted, el **INFORME DEL ESTADO PROCESAL ACTUAL QUE GUARDAN LOS ASUNTOS TURNADOS A ESTA CONSULTORÍA JURÍDICA**, relativo al **MES DE OCTUBRE DE 2018**, lo cual realizo en los siguientes términos:

No. Consecutivo	NOMBRE	N° EXPEDIENTE TRIBUNAL O JUZGADO	ESTADO PROCESAL
1.-	FIDENCIO CASTAÑEDA SILVA	79/2015-G1 TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO	<p>Con fecha 01 primero de octubre de 2018 dos mil dieciocho se recibe el auto de fecha 03 tres de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día de 03 tres de octubre del presente año, para que se lleve a cabo la diligencia de reinstalación de la actora la C.FIDENCIO CASTAÑEDA SILVA.</p> <p>Con fecha 03 tres de octubre de 2018 dos mil dieciocho se llevo a cabo la reinstalación del C.FIDENCIO CASTAÑEDA SILVA, en el puesto que venía desempeñando.</p>

2.-	ISRAEL CERVANTES ÁLVAREZ	1577/2014-A TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO	<p>Con fecha 01 primero de octubre del 2018 dos mil dieciocho se recibe el acuerdo de fecha 12 doce de septiembre del mismo año, donde se requiere al H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, para que un termino de 03 tres días acredite ante el H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón de Jalisco, que fueron realizados los pagos derivados del convenio celebrado con anterioridad.</p> <p>Con fecha 05 cinco de octubre de 2018 dos mil dieciocho se presentó un escrito donde se manifiesta el cumplimiento de pago y se anexan copias de cada uno de los pagos realizados, con firma de acuse por el C. ISRAEL CERVANTES ÁLVAREZ.</p>
3.-	ANA YARDELI OCAMFO FLORES	1832/2012-A TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO	<p>Con fecha 01 primero de octubre de 2018 dos mil dieciocho se recibe acuerdo de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2018 de dos mil dieciocho, donde se informa que se ordenó girar oficio al Congreso del Estado de Jalisco, para que en un plazo de tres días dé a conocer las constancias que acrediten la aplicación de la sanción al titular de la demanda.</p>

4.-	ARACELI GUADALUPE MORALES JACOBO	1789/2012-B1 TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO	<p>Con fecha 01 primero de octubre de 2018 dos mil dieciocho se recibe acuerdo de fecha 28 veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, donde se informa que se señalan las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 05 cinco de octubre del año en que transcurre para que tenga verificativo la audiencia incidental y asimismo se informa que se concede la suspensión provisional del acto reclamado.</p> <p>Con fecha 05 cinco de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se llevo a cabo la audiencia incidental, donde se resolvió el incidente de suspensión 2888/2018 y se concedió la suspensión definitiva del acto reclamado.</p>
5.-	BRENDA MARISOL CORTEZ ZAVALA.	1809/2016-A2 TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DE EL ESTADO DE JALISCO	El día 01 primero de octubre del 2018 dos mil dieciocho, se presentó INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD ante el H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón de Jalisco, por lo que se suspende el procedimiento principal, asimismo en el incidente se señalan las 15:00 quince horas del día 05 cinco de noviembre del presente año para el desahogo de la